

La Sección

Boletín de la Sección Sindical de CC.OO. de Getronics # Número 17 # Diciembre de 2006

Cláusula de garantía salarial

El Tribunal Supremo da la razón a CC.OO.

Tal y como os informábamos en nuestro último comunicado, finalmente el TS nos ha dado la razón. Hemos tenido que esperar año y medio, pero ha merecido la pena. Esta sentencia viene a rectificar la errónea interpretación que la Dirección de la empresa realizaba en el pago del concepto de Antigüedad recogido en nuestro Convenio Sectorial.

Desde la dirección de RR.HH. se nos ha comunicado que van a regularizar automáticamente, es decir sin necesidad de reclamación, a todos aquellos afectados por esta Sentencia, que ronda las 110 personas. Nos congratula oír tan buenas noticias, y desde CC.OO. valoramos muy positivamente este gesto.

No obstante, queremos informaros detalladamente de cómo determinar si somos uno de los afectados, y en ese caso, cual es la cantidad adeudada:

· En principio, esta sentencia PUEDE AFECTAR UNICAMENTE a todos aquellos empleados que cobren trienios y cuya fecha de ingreso en la empresa se produjo en el segundo semestre del año.

· Si estás en el grupo anterior, debes acudir a las Tablas Salariales por Categoría del XIV Convenio Sectorial de Planificación cuyo link os adjuntamos

(www.comfia.net/archivos/Tablas%20Salariales.pdf), y comprobar el Salario Base y Plus Convenio que corresponden con tu categoría.

· Una vez obtenido el Salario Bruto Anual de 2004 y 2005 según esas tablas del Convenio Sectorial, que será igual a la suma de Salario Base + Plus Convenio + 5% del Salario Base (por cada trienio cumplido), debemos compararlo con el Salario Real Cobrado en esos años (mes a mes) en concepto de Sueldo + Trienios (de nuestra nómina), que se recoge en las nóminas de esos años.

· Serás uno de los afectados si una vez realizados estos cálculos compruebas que tu Salario Real Cobrado ha estado, en alguno de los dos años, por debajo de lo recogido en Convenio Sectorial. Quedamos a tu disposición para cualquier duda.

Aviso a navegantes

El pasado verano tuvimos que librar una dura batalla para que en algunos centros de trabajo de los clientes se respetara la jornada continuada estival. Especialmente intensa fue la lucha en el centro del Banco Popular, donde finalmente, Banco y empresas tuvieron que respetar dicho horario o, al menos, compensar económicamente a los trabajadores con una cantidad significativa de dinero.

Por primera vez, en aquellas jornadas, tanto el Banco Popular como las empresas de TIC pudieron comprobar que se enfrentaban a todo un sector y no a unos pocos representantes de una u otra empresa. Se demostraba así la fortaleza del sindicato.

Pero no ha acabado el año 2006 y ya estamos otra vez teniendo que soportar las mismas formas de actuar de esta banda. Otra vez pretenden vulnerar los convenios colectivos y hasta el Estatuto de los Trabajadores.

Anda por esos mundos de Dios personajillos de las empresas de TIC presionando a los trabajadores desplazados en el Banco Popular de que se preparen, que el próximo verano no van a poder disfrutar de la jornada reducida "porque así lo quiere el cliente", es decir, el sacrosanto Banco Popular.

Pues bien, quedan avisados los personajillos, para que a su vez informen a sus amos, de que esta Sección Sindical, junto al resto de las secciones de CC.OO. de la Agrupación de las TIC, no estamos dispuestos a aceptar las imposiciones de unos individuos acostumbrados a vulnerar las Leyes.

Si nos buscan, nos encontrarán. En los centros de trabajo, en las audiencias o en la calle. Les estaremos esperando.



CC.OO. consigue un preacuerdo contra los despidos en EDS

Una vez más la movilización de los trabajadores ha permitido que nuestros derechos sean respetados.

No es una frase vacía, sino la simple realidad. Durante dos años EDS continuó con los despidos sin hacer el más mínimo caso a las demandas, denuncias, alternativas o comunicados que se realizó desde la sección sindical de CC.OO. Sólo cuando los trabajadores mostraron decisión y movilización fue posible parar esta locura, no lo olvidemos.

La Sección Sindical de CCOO en EDS fue muy clara y firme desde el principio: ni un despido involuntario de trabajadores, no a la mercantilización de familias enteras para que otros se llenen aún más los bolsillos.

En ese sentido se ha dedicado mucho tiempo, muchas energías, se han llevado a cabo todas las iniciativas que posibles para parar los despidos. Todas ellas, de todas formas, hubieran sido esfuerzos inútiles de no haber tenido el apoyo unánime de los trabajadores y trabajadoras de

EDS, así como de las Secciones Sindicales de las empresas del sector y otras agrupaciones. Nosotros siempre hemos creído en ese apoyo y una vez más, los trabajadores hemos respondido, como siempre. Sorprendente...

Manteniendo nuestros principios hasta el final es como se ha impedido la introducción de elementos no deseables en la concreción del acuerdo, no bajando la guardia hasta el último día, el último punto y la última coma. Ningún acuerdo era posible si la Sección Sindical de CCOO lo valoraba de forma insuficiente.

El resultado es un texto con el que se ha conseguido que los despidos que se produzcan sean voluntarios, quedando liberada la Sección Sindical para poder actuar en caso que hubiera despidos disciplinarios, o un posible E.R.E.

Creemos que la psicosis 'mañana pueden echarme a la calle' que algunos extendieron se elimina con este acuerdo. La Sección Sindical está satisfecha con los objetivos

alcanzados, pero no puede esconderse que no todos se consiguen: se impiden los despidos involuntarios, pero no el volumen de puestos de trabajo desviados a otra empresa del grupo. En este último sentido lo que está garantizado es nuestra vigilancia y la acción por otras vías.

El jueves 14 de diciembre, se realizó un referéndum, con voto en urna, en todos los centros de trabajo de EDS para que valorar el acuerdo. Como siempre se ha hecho, la sección de CCOO en EDS vincula su decisión a la de los trabajadores. El resultado provisional a fecha de hoy, es el siguiente:

Censo 2.358

Participación 757 - 33,33%

SI al acuerdo 591 - 78,07%

No al acuerdo 151 - 19,95%

En Blanco 15 - 1,98%

Queda claro que los empleados de EDS refrendan el pre-acuerdo alcanzado, CC.OO. seguirá trabajando en él hasta darle forma legal, y proteger los derechos de los trabajadores.

¿Getronics se vende? Ya no son sólo rumores

Tras meses de rumores, muchos de ellos infundados pero que se han visto reflejados en significativas fluctuaciones de la cotización en bolsa de las acciones de la Compañía, la realidad va haciéndose hueco. El pasado 1 de diciembre, un analista financiero publicaba un artículo donde aseguraba que Getronics pretendía focalizar en los mercados de Holanda, Bélgica, Reino Unido y USA y mirar con lupa al resto para desinvertir allí donde no existan operaciones CORE. El analista financiero iba mas allá y apuntaba directamente a las actividades en España e incluso tasaba su venta. Todo con vistas a reducir la deuda de la empresa antes de finales de 2008.

Posteriormente, en la propia web de Getronics, se confirmaban dichas noticias, en un artículo titulado "Getronics' Extraordinary General Meeting". Al parecer, la nueva estrategia de la Compañía se expuso en una reunión extraordinaria en Ámsterdam que presidió el propio Klaas Wagenaar.

Después llegaron informaciones bastante fiables respecto al interés de la alemana T Systems por la división española de Getronics y, para finalizar, en el momento de cerrar este boletín, el pasado 18 de diciembre, la Agencia Reuters publicaba la siguiente noticia: "Telefónica considera una OPA por Getronics".

Muy brevemente, se venía a decir que "el grupo español Telefónica estaría considerando lanzar una oferta por el grupo holandés de tecnologías de la información Getronics NV, según información que publica el lunes el diario De Telegraaf. El diario citó a una fuente próxima al consejo de Getronics que afirmó

que una oferta de Telefónica no sería mal recibida.

El grupo de telecomunicaciones holandés KPN mantuvo conversaciones con Getronics sobre una posible operación de adquisición, pero dijo en octubre que había decidido no lanzar una oferta.

Getronics es uno de los mayores grupos de tecnologías de la información de Europa con 25.000 empleados y sus acciones han perdido alrededor de un 30 por ciento de su valor desde que la compañía anunciase una caída del 66 por ciento en su beneficio operativo de mitad de año".

Podría ser otro rumor, pero lo cierto es que las acciones de Getronics subían casi un 4% en la apertura de la Bolsa de Ámsterdam tras publicar el diario holandés De Telegraaf que Telefónica podría presentar una oferta por toda nuestra Compañía.

El analista de SNS Securities, Víctor Barenó, cree que Telefónica está negociando con Getronics pero sólo interesándose por Getronics Iberia. El experto asegura que una venta del negocio español mejoraría significativamente la situación financiera de Getronics y recalca que una OPA por el conjunto de la holandesa es algo poco probable.

El negocio en nuestro país de Getronics es uno de los más valiosos activos no principales de la multinacional, con unas ventas por unos 270 millones de euros.

Lo único cierto es que tras la continua avalancha de rumores parece esconderse una certeza: Getronics está en venta...

Lo normal del mercado capitalista. Estaremos atentos en lo que a nosotros debe preocuparnos: los puestos de trabajo.

II Plenario de la Agrupación de Madrid de las TIC

El pasado 7 de noviembre tuvo lugar el II Plenario de la Agrupación de Madrid de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde María Jesús de Castro, de la empresa SAP, relevó en la Secretaría General a Manuel Cabrera, que desde la constitución de la Agrupación venía desempeñando esta tarea.

Este plenario tenía dos objetivos:

- La aprobación del Plan de Acción que marcará los objetivos que guiarán el trabajo de la Agrupación los próximos cuatro años.

- La elección de una nueva dirección de la Agrupación.

El plan de Acción fue aprobado, así como la composición de la nueva ejecutiva, que constará de 12 miembros, incluida la Secretaria General. El anterior Secretario de Organización, Celso Criado continúa con su labor, y los diez restantes miembros se reparten entre compañeros de las empresas EDS, Indra, Soluziona, INSA, Sogeti, Atos-Origin, Telenium, Redecampo, IT Deusto y Getronics.

El resto de Secretarías de la Agrupación quedaron asignadas de la siguiente manera:

La Acción Sindical recayó sobre Getronics, Igualdad en Sogeti, Salud Laboral en INSA, Formación en IT Deusto y Comunicación fue asumida por INDRA.

En resumen, la Agrupación de Madrid recibe un impulso considerable, pasando a ser una de las agrupaciones más pujantes de la Federación

COMFIA, lo que junto con la reciente constitución de la Agrupación Estatal deberá servir para afrontar con fortaleza los problemas de un Sector en constante ebullición que precisa de respuestas conjuntas de todas las Secciones Sindicales, en lugar de actuaciones individuales y aisladas.

La Sección Sindical de CC.OO de Getronics es consciente de esta realidad y afronta por tanto su responsabilidad como una de las grandes Secciones Sindicales del Sector, asumiendo las tareas que por ello le han sido asignadas, tanto en la Agrupación Estatal, como en la de Madrid, como las que en otros territorios se puedan precisar en el futuro.

Ello deberá redundar en beneficios para TODOS los trabajadores de este Sector, en el cual hoy estás en Getronics, mañana en ATOS y pasado no se sabe, procurando que estés donde estés trabajando, tus derechos sean respetados y homologables y que, entre todos, vayamos haciéndolos crecer.

¡¡Atención afiliados!!
Todas vuestras compras en La Casa del Libro o en Telelibro se benefician de un 10% de descuento permanente presentando el carnet de CCOO al pagar.



De nuevo el eterno conflicto de los incentivos

El pasado 21 de noviembre volvimos a vernos con la Dirección en la Audiencia Nacional -Sala de lo Social- por CONFLICTO COLECTIVO interpuesto por la representación social por lo que entendemos reiteradas modificaciones sustanciales de nuestras condiciones de trabajo.

Como ya sabéis, los compañeros provenientes de la antigua Olivetti tenemos parte importante de nuestro salario, como salario VARIABLE sujeto a objetivos, en los porcentajes que van del 5% al 40 % que tienen los comerciales.

Desde el ya muy lejano 22 de junio de 1988 venimos presentando denuncia tras denuncia a las Inspecciones de Trabajo, y siempre, en todos casos, los dictámenes de estas recomiendan negociación de las partes tal y como dice el art. 41 del Estatuto de los Trabajadores.

En estos momentos, un acta de conciliación ante la Audiencia Nacional señala que "Las partes acuerdan entrar en negociaciones en la materia del conflicto colectivo, utilizando el cauce como instrumento de trabajo del art. 41 del Estatuto".

A instancias del propio tribunal, hemos logrado que la Dirección de la empresa se sienta con la representación de los trabajadores, ha hablar de la regulación de nuestros INCENTIVOS, y ¿ahora qué?

Pues ahora, algunos sospechamos que, una vez más, como tantas otras veces ha ocurrido, la Dirección intenta dar largas y "torearnos" en espera de acontecimientos que por su importancia diluyan nuestras fuerzas.

La parte social hemos presentado una propuesta que entendemos como de MINIMOS, que la Dirección aún no ha contestado. Lo que sí tenemos claro la representación social que formamos parte de esta mesa de negociación es el mandato inequívoco de los todos los compañeros que representamos y que se concreta en un acuerdo de mínimos que regule de una vez y para siempre nuestros derechos con relación a nuestro salario VARIABLE.

Los 5 jinetes del Apocalipsis



Humor patronal

Ejecutiva de la Sección Sindical en Barcelona

Tras la magnífica experiencia del 2.005 en Valencia, la Sección Sindical de CC.OO. de Getronics decidió celebrar este año en Cataluña la reunión anual ordinaria de la Ejecutiva Estatal.

Así, los pasados días 22 y 23 de noviembre, acudieron a Barcelona los miembros de la ejecutiva procedentes de Madrid, Sevilla, Bilbao, Castellón y Valencia, donde se reunieron con las personas de la ejecutiva de los centros catalanes de Tarragona y Gerona, además, naturalmente, con los anfitriones de la Ciudad Condal de los centros de la calle Santander y Gran Vía (Campana).

También estuvieron presentes en el primer día de la reunión, continuando así también con la positiva experiencia del año pasado en Valencia, los miembros de CC.OO. de los comités de ambos centros de Barcelona, así como de Gerona, que así lo desearon, en calidad de invitados, para de esta forma poder ser testigos de primera mano, y participar, del trabajo y de los proyectos de nuestra Sección Sindical.

En el día y medio que duró la Ejecutiva se abordó un orden del día extenso e intenso, entre cuyos puntos destacamos los siguientes:

- Valoración por parte de la Ejecutiva del Convenio 2006-2008.
- Informe de los representantes de nuestra Sección Sindical en la negociación del XV Convenio Sectorial sobre cómo ha sido la historia de la misma y su resultado final que nos aboca inmediatamente a la apertura de las negociaciones para el XVI Convenio.

· Informe sobre la Agrupación Estatal de las TIC por parte de nuestro Secretario General, recientemente nombrado también Secretario General de dicha Agrupación.

· Elaboración de un Plan de Igualdad.

· Estado de los equipos de trabajo de la Ejecutiva: Subcontratación, Conciliación, Formación, Prevención, Discapacidad, etc.

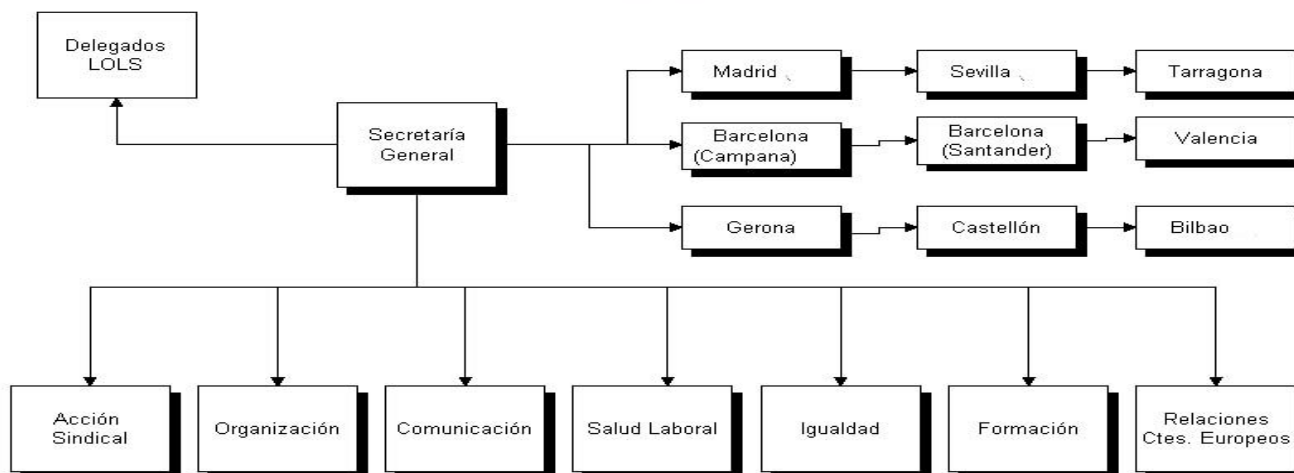
· Renovación de la Ejecutiva: se abordó una profunda y ambiciosa reestructuración de la Ejecutiva, cuyo organigrama general os adjuntamos, que exigirá de las personas comprometidas un notable esfuerzo para alcanzar los objetivos planteados. Abordamos con ilusión esta nueva etapa de nuestra Sección que estamos seguros redundará en beneficios para todos los trabajadores.

La experiencia de Barcelona ha vuelto a ser absolutamente positiva, lo que nos anima a seguir en esta línea. El próximo año será otra la ciudad encargada de albergar la reunión anual de la Ejecutiva, lo que nos permitirá acercarnos a nuestros delegados y a los trabajadores de otros centros y su día a día.

Por último, nos queda agradecer a la Unión Sindical de CC.OO. del Barcelonés y a la Federación de COMFIA-CC.OO. de Cataluña su extraordinaria acogida, algo a lo que ya estamos habituados cada vez que visitamos esa tierra.

SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE GETRONICS

Organigrama



CC.OO. **Comisiones Obreras**

Sección Sindical de Getronics

Contacta con nosotros a través de
Correo electr.: getronicscp@comfia.ccoo.es
Teléfono: 91 325 13 37 / 3446

Visita nuestra web: <http://www.comfia.net/getronics>
Local de la Sección: Miguel Yuste, 45-3ª planta (Madrid)

día@día.net

Recibe todos los días, en el correo electrónico de forma gratuita, las noticias de tu sector.

día@día
Para darte de alta en el boletín:
www.comfia.info/boletin/